



**Dirección de Formación Académica
Subprograma de Incorporación de Jóvenes
Académicos de Carrera a la UNAM**

**Dirección General de Asuntos
del Personal Académico**

Asunto: Solicitud de Estímulo por Asistencia

CIRCULAR - DFA/001/2026

**A las personas titulares de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Unidades
Multidisciplinarias
P r e s e n t e**

En atención a lo dispuesto en la Cláusula 51 del *Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM*, relativa al Estímulo por Asistencia, y con el propósito de realizar oportunamente los trámites correspondientes al personal académico adscrito a la DGAPA durante el año 2025, se solicita atentamente hacer llegar a esta Dirección General, al correo electrónico dfa_sija@dgapa.unam.mx, la siguiente documentación :

- 1.- Oficio de solicitud, en el que se indiquen los nombres de las personas profesoras, investigadoras y técnicas académicas adscritas a la DGAPA merecedoras del estímulo. Asimismo, deberá incluirse el porcentaje de asistencia y el ciclo escolar o periodo para el cual se solicita.
- 2.- Documentación probatoria de asistencia.

La información señalada deberá remitirse a la DGAPA a más tardar el 27 de febrero del presente año, con la finalidad de respetar la fecha de revisión establecida por la Dirección General de Personal. Es importante considerar que, una vez vencido el plazo, no será posible realizar el trámite correspondiente.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de enero de 2026
EL DIRECTOR GENERAL



DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO